CONVOCADAS LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA 2010

El Boletín Oficial del Estado del 22 de septiembre ha hecho pública la convocatoria de la prueba selectiva 2010 para el acceso en el año 2011 a las plazas de formación sanitaria especializada para Enfermería.

POR ESPECIALIDADES, LAS PLAZAS CONVOCADAS SON LAS SIGUIENTES:

ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA (MATRONA) 461

Comunidad Valenciana: 50

CASTELLON 11 PLAZAS VALENCIA 39 PLAZAS

SALUD MENTAL 178 Comunidad Valenciana: 10

ENFERMERIA DEL TRABAJO: 13 (No hay plazas C. Valenciana)

ENFERMERIA PEDIATRICA: 52 (No hay Plazas C. Valenciana)

ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA: 132 (No hay plazas en la C. Valenciana)

ENFERMERIA GERIATRICA: 12 (No hay plazas en la C. Valenciana)

SOLICITUDES

DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2010 AMBOS INCLUSIVE

RECOGIDA Y PRESENTACION DE INSTANCIAS

Subdelegación de Gobierno. Plaza de la Montañeta, nº 6 ALICANTE

FECHA DE EXAMEN 29 DE ENERO DE 2011

Los interesados en consultar la información completa sobre esta convocatoria pueden hacerlo en el enlace http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/22/pdfs/BOE-A-2010-14539.pdf o en las oficinas de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

VIA EXCEPCIONAL ACCESO ESPECIALIDADES DE ENFERMERIA

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere informar a los interesados en participar en la vía excepcional de acceso a las especialidades de Enfermería Geriátrica, de Enfermería Pediatría y de Enfermería Familiar y Comunitaria que se abre un plazo de 6 meses para remitir al Ministerio de Educación la documentación necesaria para participar en esta vía.

Esta documentación consiste en:

- solicitud debidamente cumplimentada y firmada,
- DNI (original y fotocopia),
- titulo de Enfermería (original y fotocopia)
- certificado de servicios prestados en la especialidad a la que se quiera acceder, especificando funciones desempeñadas

La documentación se puede presentar en la Subdelegación del Ministerio de Educación en Alicante, sito en la Av. de Federico Soto, nº 11. En caso de haber remitido la documentación anteriormente, no se debe volver a remitir, ya que esto atrasaría el proceso de valoración de solitudes.

Los interesados en obtener más información al respecto, pueden ponerse en contacto con las oficinas del Colegio de Enfermería (C/ Capitán Dema, 16. Tlf.: 965 12 13 72 – 965 12 36 22).